



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

VISTO la presentación de la Facultad Regional General Pacheco, a través de la cual solicita autorización para la designación de un miembro del Comité Académico y para la actualización del cuerpo docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 54/09 se autoriza el dictado de las mencionadas carreras en la Facultad Regional General Pacheco y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que resulta necesario el reemplazo de la Dra. Clara LÓPEZ como miembro del Comité Académico y como docente a cargo del seminario “Ecotoxicología” de las Carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la Facultad Regional General Pacheco cuenta para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autoriza la designación de la Mg. Marcela DE LUCA como miembro del Comité Académico de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional General Pacheco.

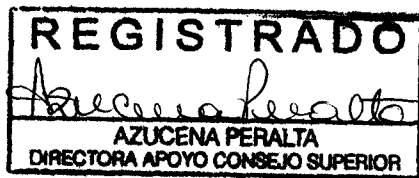
ARTICULO 2º.- Autorizar la designación de la Bioq. Adriana PIÑEIRO como docente del seminario de la Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional General Pacheco que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por las Ordenanzas Nº 1121 y Nº 1122 respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nº 1313.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 1768/2011

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



RESOLUCIÓN N° 1768/2011

ANEXO I

DESIGNACIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO Y PLANTA DOCENTE  
DE LA ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN AMBIENTAL  
FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

**Comité Académico**

- DE LUCA, Marcela Sandra

Posgrados en Seguridad e Higiene en el Trabajo y en Ingeniería Sanitaria y Ambiental,

Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Químico, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

Profesora de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ingeniería

Docente de posgrado, UTN – Facultades Regionales Buenos Aires, General Pacheco,

Delta y Avellaneda

**Cuerpo Docente**

- o ECOTOXICOLOGÍA

- PIÑEIRO, Adriana Emilse

Bioquímica, Universidad de Buenos Aires

Docente de grado y posgrado, Universidad de Buenos Aires y Universidad Tecnológica Nacional

Docente Investigador Categoría IV del Programa de Incentivos (SPU)

-----